



OFICIO CIRCULAR No.013 CGAF-DIRFIN-SEN-2013

Quito, 26 febrero de 2013

Señores

**Subsecretarios de Educación de los Distritos de Guayaquil y
Metropolitano de Quito
Coordinadores Zonales
Unidades de Gestión Administrativa y Financiera Desconcentradas**
Presente

De mi consideración:

Con la finalidad de aplicar el seguimiento y control al proceso de activación de funciones, reseteos y pedidos de creación de usuarios para el acceso a los sistemas e-Sigef y e-Siprem, el cual está siendo administrado desde las Subsecretarías y Coordinaciones Zonales, agradeceré dar cumplimiento a las siguientes disposiciones:

VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE USUARIOS

- Los equipos de las Unidades de Gestión Administrativa y Financiera Desconcentradas UGAFs, procederán a revisar todos los usuarios creados y que fueron activados, de todas las Entidades Operativas Desconcentradas (EODs) de su jurisdicción, registrarán y validarán la información que se solicita en el archivo excel, el cual deberá estar legalizado (ver cuadro Adjunto).
- La información debe ser remitida mediante oficio y la información del archivo de Excel en medio magnético hasta el 15 de marzo de 2013 como fecha impostergable.

PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS A PARTIR DEL MES DE ABRIL

A partir del mes de abril se deberá remitir a la Dirección Nacional Financiera la información solicitada en el transcurso de los cinco primeros días de cada mes, la cual incluirá a los usuarios activos como inactivos.

Este proceso permitirá contar con información actualizada y determinará los usuarios que se encuentren activos y autorizados para acceder a los sistemas antes referidos

Atentamente;

Oscar Valencia Cárdenas
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Anexo: cuadro Excel

